

CERTIFICADO

EXPEDIENTE N°	ÓRGANO COLEGIADO	FECHA DE LA SESIÓN
10224/2023	La Junta de Gobierno Local	15/11/2023

FRANCISCO JAVIER MARTÍN DEL CORRAL EN CALIDAD DE SECRETARIO/A DE ESTE ÓRGANO, CERTIFICO:

Que en la sesión celebrada en la fecha arriba indicada se adoptó el siguiente acuerdo:

EXPEDIENTE 10224/2023. PROPUESTA DE APROBACIÓN DE BASES Y CONVOCATORIA DE PREMIOS PARA EL I CONCURSOS DE CARTELES PAR LAS CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN DE CONDUCTAS ADICTIVAS DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO.

Favorable	Tipo de votación: Ordinaria A favor: 6, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0
-----------	---

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

La Concejalía Delegada de Salud, en el ejercicio de sus competencias, considera conveniente mostrar el apoyo económico necesario para la elaboración de carteles para las diferentes campañas de prevención relacionados con las conductas adictivas.

Para tal fin, por parte de la Concejalía de Salud se pretende determinar unos premios que tengan por objeto fomentar la participación en la actividad en cuestión.

En cualquier caso, la concesión de estos premios estarán sometidas a los principios de publicidad, concurrencia, objetividad, transparencia, igualdad y/ o discriminación; eficacia en los objetivos marcados por este Ayuntamiento y eficiencia en la asignación y utilización de recursos públicos.

RESOLUCIÓN

Primero.- Aprobar las Bases Reguladoras para la Concesión en Régimen de Concurrencia Competitiva de Premios para el I Concurso de Carteles para la Campaña de prevención de conductas adictivas .

Segundo.- Publicar las citadas Bases en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Almendralejo.



Tercero.- Dar cuenta al Servicio de Atención Social y Participación Ciudadana

Y para que conste, a los efectos oportunos en el expediente de su razón, de orden y con el V.º B.º de Alcalde, con la salvedad prevista en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, se expide la presente.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

